

Editorial

Rechazo al privilegio fiscal para Cataluña

La renovada oferta de una financiación “singular” para Cataluña realizada por Pedro Sánchez con el objetivo de conseguir el apoyo de ERC a la investidura de Salvador Illa como presidente de la Generalitat catalana ha vuelto a soliviantar al resto de comunidades autónomas. La respuesta ha sido unánime, con independencia del color político, en contra de conceder más privilegios a una de las regiones más ricas del país. El argumento esgrimido por Illa este fin de semana de que Cataluña no puede ser “la tercera en aportar recursos y la número 14 (sic) en recibirlos” no ha convencido siquiera a los dirigentes socialistas del resto de España. Encabezados por el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, los líderes del PSOE de Extremadura y de la Región de Murcia han rechazado en público dar un trato diferencial a la Generalitat catalana. También los presidentes populares de Andalucía, la Comunidad Valenciana o Galicia, entre otros, denuncian que Sánchez vuelva a utilizar la solidaridad entre regiones como moneda de cambio para conseguir fines políticos. En este caso, el voto a favor de los separatistas de ERC para que el candidato de los socialistas catalanes sea investido presidente autonómico. Pero si la segunda economía regional más importante de España abandona el sistema financiero de régimen común provocaría un vaciamiento de los fondos de solidaridad entre comunidades, que es un principio económico establecido en la Constitución de 1978. De ahí que algunos ejecutivos regionales amenacen con recurrir ante la Justicia en caso de que el Gobierno de Sánchez consume esta nueva concesión ilegal a sus socios políticos para ganar cuotas de poder. Sin embargo, la oposición a que Cataluña tenga un régimen fiscal diferenciado supera los márgenes de la política. Las asociaciones de inspectores de Hacienda y las organizaciones de asesores fiscales denuncian que tendría problemas de encaje legal, además de generar otras distorsiones técnicas: dificultaría la persecución del fraude tributario, pondría en riesgo el precepto de justicia fiscal y amenazaría la función de la Agencia Tributaria como el órgano vertebrador de algunas ayudas sociales. Aun así, los socios separatistas de Sánchez no se contentan con una financiación singular para Cataluña y exigen tanto un Cupo similar al del País Vasco con una Hacienda propia que recaude todos los impuestos en esta comunidad como un referéndum sobre la independencia.

Los separatistas exigen mucho más a Sánchez: recaudar todos los impuestos y votar la secesión

La jornada no se debe recortar por decreto

El Ministerio de Trabajo que dirige Yolanda Díaz ha anunciado que toma las riendas de la negociación para el recorte de la jornada laboral ante la falta de entendimiento entre los agentes sociales. Lo cual sugiere un nuevo episodio de intervencionismo del Gobierno en el diálogo social, el cual ha ido desvirtuando en los últimos años tanto con las reiteradas subidas del salario mínimo que han superado en muchos sectores a las retribuciones pactadas en convenio como acordando únicamente con los sindicatos modificaciones nucleares a la reforma laboral de 2022 que sí consensuó también con la patronal. Pero el recorte efectivo de las horas de trabajo hasta 37,5 a la semana sin rebaja del salario que promueve la líder de Sumar no debería imponerse por decreto. En primer lugar, por la inseguridad jurídica que generaría determinar de antemano desde el Ejecutivo el resultado de la deseable concertación entre los agentes económicos en una cuestión básica de las relaciones laborales. En segundo, porque la mayoría de las empresas afectadas por la medida serían de pequeña dimensión y autónomos con trabajadores a su cargo, para las que implicaría asumir otro considerable aumento de sus costes laborales. Las pymes no pueden de nuevo ser quienes paguen en sus balances las urgencias políticas de Díaz tras las derrotas electorales sufridas en Galicia, en el País Vasco, en Cataluña y en las elecciones al Parlamento Europeo, agravadas por el vodevil entorno a su anunciada renuncia al liderazgo de Sumar luego matizada para mantener los cargos de portavoz del grupo parlamentario y vicepresidenta segunda.